

MANUAL DE POLÍTICAS PARA LA LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN EN ESTABLECIMIENTOS DE ATENCIÓN MÉDICA DEL ISEM

NOVIEMBRE, 2021

SECRETARÍA DE SALUD
INSTITUTO DE SALUD DEL ESTADO DE MÉXICO

**MANUAL DE POLÍTICAS PARA LA LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN EN
ESTABLECIMIENTOS DE ATENCIÓN MÉDICA DEL ISEM**

© Derechos Reservados.
Primera edición, noviembre 2021.
Gobierno del Estado de México.
Secretaría de Salud.
Instituto de Salud del Estado de México.
Independencia Ote. 1009.
Colonia Reforma.
C.P. 50070.
Impreso y hecho en Toluca, México.
Printed and made in Toluca, México.
Correo electrónico: webmasterisem@salud.gob.mx

La reproducción total o parcial de este documento
podrá efectuarse mediante la autorización expreso
de la fuente y dándole el crédito correspondiente.

**MANUAL DE POLÍTICAS PARA LA LIMPIEZA Y
DESINFECCIÓN EN ESTABLECIMIENTOS DE ATENCIÓN
MÉDICA DEL ISEM**

Edición: Primera

Fecha: Noviembre de 2021

Código: 208C0101110200L

Página: 2 de 35

ÍNDICE

	Pág.
PRESENTACIÓN.....	3
REFERENCIAS.....	4
OBJETIVO GENERAL.....	5
ALCANCE.....	6
DEFINICIONES.....	7
POLÍTICAS.....	10
CAPÍTULO I. GENERALIDADES.....	10
CAPÍTULO II. ESPECIFICACIONES PARA LA LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN.....	16
CAPÍTULO III. ESPECIFICACIONES DE INSUMOS PARA LA LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN.....	19
CAPÍTULO IV. ESPECIFICACIONES PARTICULARES.....	25
FORMATOS E INSTRUCTIVOS.....	26
REGISTRO DE EDICIONES.....	31
DISTRIBUCIÓN.....	32
VALIDACIÓN.....	33
APROBACIÓN.....	34
CRÉDITOS.....	35

**MANUAL DE POLÍTICAS PARA LA LIMPIEZA Y
DESINFECCIÓN EN ESTABLECIMIENTOS DE ATENCIÓN
MÉDICA DEL ISEM**

Edición: Primera

Fecha: Noviembre de 2021

Código: 208C0101110200L

Página: 3 de 35

PRESENTACIÓN

La sociedad mexiquense exige de su gobierno cercanía y responsabilidad para lograr, con hechos, obras y acciones, mejores condiciones de vida y constante prosperidad.

Es por ello, que se impulsa la construcción de un gobierno eficiente y de resultados, cuya premisa fundamental es la generación de acuerdos y consensos para la solución de las demandas sociales.

El buen gobierno se sustenta en una administración pública más eficiente en el uso de sus recursos y más eficaz en el logro de sus propósitos. El ciudadano es el factor principal de su atención y la solución de los problemas públicos su prioridad.

En este contexto, la Administración Pública Estatal transita a un nuevo modelo de gestión, orientado a la generación de resultados de valor para la ciudadanía. Este modelo propugna por garantizar la estabilidad de las instituciones que han demostrado su eficacia, pero también por el cambio de aquellas que es necesario modernizar.

La solidez y el buen desempeño de las instituciones gubernamentales tienen como base las mejores prácticas administrativas emanadas de la permanente revisión y actualización de las estructuras organizacionales y sistemas de trabajo, del diseño e instrumentación de proyectos de innovación y del establecimiento de sistemas de gestión de la calidad.

El presente manual de políticas documenta la acción organizada que permita estandarizar los procesos de la limpieza y desinfección en establecimientos de atención médica del Instituto de Salud del Estado de México, que contribuyan en la disminución de las infecciones asociadas a la atención en salud. La estructura organizativa, la división del trabajo, los mecanismos de coordinación y comunicación, las funciones y actividades encomendadas, el nivel de centralización o descentralización, los procesos clave de la organización y los resultados que se obtienen, son algunos de los aspectos que delinean la gestión administrativa de este organismo descentralizado del Ejecutivo Estatal.

Este documento contribuye en la planificación, conocimiento, aprendizaje y evaluación de la acción administrativa. El reto impostergable es la transformación de la cultura de las dependencias y organismos auxiliares hacia nuevos esquemas de responsabilidad, transparencia, organización, liderazgo y productividad.

**MANUAL DE POLÍTICAS PARA LA LIMPIEZA Y
DESINFECCIÓN EN ESTABLECIMIENTOS DE ATENCIÓN
MÉDICA DEL ISEM**

Edición: Primera

Fecha: Noviembre de 2021

Código: 208C0101110200L

Página: 4 de 35

REFERENCIAS

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
Artículo 1° y 4°, párrafo cuarto.
Diario Oficial, 5 de febrero de 1917, reformas y adiciones.
- Ley General de Salud.
Numeral XV, artículo 3°.
Diario Oficial de la Federación, 7 de febrero de 1984, reformas y adiciones.
- Ley de Salud del Estado de México.
Numeral XIII, artículo 3°.
Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", 31 de diciembre de 1986, reformas y adiciones.
- Norma Oficial Mexicana NOM-045-SSA2-2015, Para la vigilancia epidemiológica, prevención y control de las infecciones nosocomiales.
Diario Oficial de la Federación, 6 de septiembre de 2012.
- Norma Oficial Mexicana NOM-017-SSA2-2012, Para la vigilancia epidemiológica.
Diario Oficial de la Federación, 20 de noviembre de 2009, reformas y adiciones.
- Norma Oficial Mexicana NOM-087-ECOL-SSA1-2002, Protección ambiental -Salud ambiental - Residuos peligrosos biológico-infecciosos - Clasificación y especificaciones de manejo.
Diario Oficial de la Federación, 17 de febrero de 2003, reformas y adiciones.
- Norma Técnica Estatal Ambiental NTEA-013-SMA-RS-2011, Que establece las especificaciones para la separación en la fuente de origen, almacenamiento separado y entrega separada al servicio de la recolección de residuos sólidos urbanos y de manejo especial, para el Estado de México.
Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", 28 de septiembre de 2011.
- Manual General de Organización del Instituto de Salud del Estado de México.
Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", 18 de diciembre de 2013.
- Manual de Procedimientos para el Control de Residuos Peligrosos Biológico Infecciosos en Unidades Médicas del ISEM.
Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", 8 de enero de 2014.
- Guía de Operación de Central de Equipos y Esterilización (CEyE) en Unidades Médicas del ISEM.
IPOMEX, noviembre 2015.
- Manual de Políticas para la Supervisión del Cumplimiento de Servicios Subrogados en Unidades Aplicativas del ISEM.
IPOMEX, octubre 2019.

**MANUAL DE POLÍTICAS PARA LA LIMPIEZA Y
DESINFECCIÓN EN ESTABLECIMIENTOS DE ATENCIÓN
MÉDICA DEL ISEM**

Edición: Primera

Fecha: Noviembre de 2021

Código: 208C0101110200L

Página: 5 de 35

OBJETIVO GENERAL

Contribuir en la disminución de las infecciones asociadas a la atención de la salud en Establecimientos de Atención Médica del Instituto de Salud del Estado de México, mediante la estandarización de técnicas de limpieza y desinfección.

**MANUAL DE POLÍTICAS PARA LA LIMPIEZA Y
DESINFECCIÓN EN ESTABLECIMIENTOS DE ATENCIÓN
MÉDICA DEL ISEM**

Edición: Primera

Fecha: Noviembre de 2021

Código: 208C0101110200L

Página: 6 de 35

ALCANCE

Las presentes políticas aplican a todo el personal involucrado en las actividades de limpieza y desinfección que se ejecutan dentro de los establecimientos de atención médica del Instituto de Salud del Estado de México, dentro de ellos se contempla a:

- La Subdirección de Epidemiología, el Área Estatal de Calidad dependiente de la Unidad de Enseñanza, Investigación y Calidad y el Área Estatal de Enfermería dependiente de la Subdirección de Atención Médica
- El Establecimiento de Atención Médica
- La Empresa Encargada del Servicio Subrogado de Limpieza y Desinfección
- El Personal Responsable de la Contratación del Servicio Subrogado de Limpieza y Desinfección
- El Personal Responsable de la Supervisión del Servicio Subrogado y el Personal Responsable de la Supervisión en los Establecimientos de Atención Médica
- El Personal Responsable de la Limpieza y Desinfección del Servicio Subrogado
- El Personal de Enfermería
- El Personal Biomédico
- El Personal Responsable del Manejo de Residuos Peligrosos Biológico Infecciosos

**MANUAL DE POLÍTICAS PARA LA LIMPIEZA Y
DESINFECCIÓN EN ESTABLECIMIENTOS DE ATENCIÓN
MÉDICA DEL ISEM**

Edición: Primera

Fecha: Noviembre de 2021

Código: 208C0101110200L

Página: 7 de 35

DEFINICIONES

Antisépticos: Sustancia antimicrobianas que se emplean tópicamente en tejidos vivos, para destruir o inhibir la reproducción de los microorganismos.

Área: Circunscripción administrativa u operativa que agrupa un conjunto de profesionales bajo su dependencia organizativa y funcional.

Barrido húmedo: Tiene el objetivo de remover el polvo y los residuos sueltos en el suelo, utilizando una microfibra húmeda y jalador o mechudo. Estos residuos no pueden ser llevados hasta la puerta de entrada, sino que deben ser recogidos en el lugar donde fueron generados con ayuda de un recogedor. Queda prohibido el uso de escoba en el interior del hospital (a menos que sea para tallar con técnica húmeda), con la finalidad de evitar levantar las partículas de polvo depositadas en el piso.

Comité de Calidad y Seguridad del Paciente (COCASEP): Es un órgano colegiado de carácter técnico consultivo que tiene por objeto analizar los problemas de la calidad de atención en los establecimientos de salud y establecer acciones para la mejora continua de la calidad y seguridad de la o el paciente.

Comité para la Detección y Control de las Infecciones Nosocomiales (CODECIN): Organismo conformado por enfermeras, epidemiólogos, infectólogos, administradores de servicios en salud y otras áreas pertinentes que coordinan las actividades de detección, investigación, registro, notificación y análisis de información, además de la capacitación para la detección, manejo y control de las infecciones nosocomiales.

Cuarto de Aseo: Área que almacena el material de limpieza del servicio correspondiente.

Cubículo: Espacio diferenciado del resto del ambiente y delimitado por algún tipo de material (paredes, cortinas, acrílicos, etc.), con la finalidad de realizar de manera más privada las actividades que se desarrollen en el mismo.

Desinfección: Proceso posterior a la limpieza cuya finalidad es eliminar los gérmenes presentes en las superficies y que dependerá del tipo de desinfectante a aplicar.

Desinfección de Alto Nivel: Proceso que destruye todos los microorganismos de objetos inanimados con excepción de alto número de esporas bacterianas, mediante la exposición a un germicida químico durante un tiempo definido.

Desinfectantes: Agentes antimicrobianos locales que se emplean sobre superficies inertes o inanimadas, ya que su empleo sobre tejidos provoca irritación y/o toxicidad.

Enjabonado: Es la acción de friccionar con jabón o detergente enzimático sobre la superficie con la finalidad de remover toda la suciedad. En esta etapa, una de las cubetas contiene jabón detergente y en otra agua.

**MANUAL DE POLÍTICAS PARA LA LIMPIEZA Y
DESINFECCIÓN EN ESTABLECIMIENTOS DE ATENCIÓN
MÉDICA DEL ISEM**

Edición: Primera

Fecha: Noviembre de 2021

Código: 208C0101110200L

Página: 8 de 35

Enjuague y Secado: Tiene la finalidad de remover el jabón o detergente. En esta etapa, las dos cubetas contienen solo agua.

Equipo Biomédico: Dispositivo médico operacional y funcional que reúne sistemas y subsistemas eléctricos, electrónicos o hidráulicos, incluidos los programas informáticos que intervengan en su buen funcionamiento, destinado por el fabricante a ser usado en seres humanos con fines de prevención, diagnóstico, tratamiento.

Equipo Termosensible: Dispositivos, instrumentos o material con mayor susceptibilidad a los cambios de temperatura y cuyas reacciones varían, según a la temperatura expuesta.

Establecimientos de Atención Médica del Instituto de Salud del Estado de México: El término contemplará a todos los hospitales de primero, segundo y tercer nivel de atención, esto al tener en cuenta las actividades de limpieza y desinfección como una situación cotidiana que deberán encontrarse estandarizada en cada uno de ellos.

Infecciones Asociadas a la Atención en Salud (IAAS): Son aquellas infecciones que afectan a un paciente durante el proceso de asistencia en un hospital u otro centro sanitario, que no estaba presente ni incubándose en el momento del ingreso.

Limpieza: Remover físicamente la suciedad de la superficie, tallando, lavando o enjuagando a fin de eliminar manchas, mugre, grasa, polvo, desperdicios, etc.

Limpieza Intensiva: Se trata de una limpieza más completa, consiste en la eliminación de suciedad, grasa, materia orgánica y agentes infecciosos de todas las superficies visibles y ocultas por medio de lavado, tallado y fregado detalladamente con el fin de evitar acumulación de mugre y elementos que favorezca la proliferación de microorganismos patógenos causantes de enfermedades. Se debe realizar de manera programada, de acuerdo a cronogramas establecidos por el establecimiento de salud.

Limpieza Rutinaria: Consiste en una limpieza general en seco y/o húmeda de todas las superficies visibles de un área de trabajo con el fin de recoger las acumulaciones de polvo y otras partículas de las superficies y mobiliario, así como de las recolecciones de residuos sólidos. Estas actividades se efectuarán diariamente al inicio de la jornada de trabajo y cuantas veces sea necesario.

Limpieza Terminal: Es la limpieza y desinfección que se realiza mediante la exposición de superficies con germicidas y que se realiza en el área o espacio, dentro del establecimiento, que fuera ocupado por algún paciente al egreso del mismo y que deberá realizar según lo establecido en el presente documento y/o la normatividad aplicable.

Mobiliario: Conjunto de productos necesarios que conforman el espacio disponible, dentro de un hospital, consulta médica o clínica y cuya finalidad es la de conseguir un lugar de trabajo adaptado a las necesidades de los profesionales de la salud.

Polvo: Toda partícula sólida y pequeña que se encuentra en cualquier superficie en suspensión en la atmosfera. Su origen puede ser orgánico o inorgánico y es causante directo de

**MANUAL DE POLÍTICAS PARA LA LIMPIEZA Y
DESINFECCIÓN EN ESTABLECIMIENTOS DE ATENCIÓN
MÉDICA DEL ISEM**

Edición: Primera

Fecha: Noviembre de 2021

Código: 208C0101110200L

Página: 9 de 35

enfermedades tan importantes como el asma o las alergias respiratorias. En el medio hospitalario el polvo aloja y sirve de vehículo a bacterias convirtiéndose en focos de infección.

Residuos de Manejo Especial: Aquellos generados en los procesos productivos, que no reúnen las características para ser considerados como peligrosos o como residuos sólidos urbanos, o que son producidos por grandes generadores de residuos sólidos urbanos.

Residuos Peligrosos Biológico Infecciosos (RPBI): Son aquellos materiales generados durante los servicios de atención médica que contengan agentes biológico-infecciosos y que pueden causar efectos nocivos a la salud y al ambiente.

Residuos Sólidos Urbanos: Los generados en las casas habitación, que resultan de la eliminación de los materiales que utilizan en sus actividades domésticas, de los productos que consumen y de sus envases embalajes o empaques; los residuos que provienen de cualquier otra actividad dentro de establecimientos o en la vía pública que genere residuos con características domiciliarias, y los resultantes de la limpieza de las vías y lugares públicos, siempre que no sean considerados por la ley como residuos de otra índole.

Sépticos: Lugar donde se lava, desinfecta y guardan materiales contaminados como: cómodos, patos, RPBI, contenedores rígidos de punzocortantes, probetas, etc.

Servicio: Conjunto de profesionistas asignados a una tarea especializada de atención a pacientes.

Suciedad: Se denomina a la materia orgánica y/o inorgánica potencialmente portadora de microorganismos que llegan a las superficies por medio de la contaminación directa por el uso diario, por contaminación indirecta, partículas provenientes del aire, fluidos corporales, por abandono temporal, por acumulación de polvo y por contacto con partículas provenientes de secreciones.

Técnica de doble cubo: Técnica en la que se utilizan dos cubos con diferente tipo de contenido dependiendo la acción a realizar: barrido, enjabonado, enjuague y desinfección. El objetivo es no introducir en el mismo recipiente trapos o mechudos sucios, si no ir enjuagándolos, ya que en todas las etapas siempre existirá una cubeta con agua para realizar esta acción.

Técnica de tres tiempos: Se refiere a las actividades de lavado, enjuague y desinfección que toda limpieza dentro del establecimiento debe acatar.

**MANUAL DE POLÍTICAS PARA LA LIMPIEZA Y
DESINFECCIÓN EN ESTABLECIMIENTOS DE ATENCIÓN
MÉDICA DEL ISEM**

Edición: Primera

Fecha: Noviembre de 2021

Código: 208C0101110200L

Página: 10 de 35

POLÍTICAS

**CAPÍTULO I
GENERALIDADES**

- El Instituto de Salud del Estado de México, a través de la Subdirección de Epidemiología, el Área Estatal de Calidad dependiente de la Unidad de Enseñanza, Investigación y Calidad y el Área Estatal de Enfermería dependiente de la Subdirección de Atención Médica establecerá las características de los insumos y necesidades en las actividades de limpieza y desinfección, con la finalidad de coadyuvar en los procesos de atención en salud, mediante la validación de fichas técnicas para la adquisición de los insumos por parte del área competente.
- El Personal Responsable de la Contratación del Servicio Subrogado de Limpieza y Desinfección, especificará las necesidades del servicio subrogado de limpieza y desinfección en el contrato de adquisición de servicios, con base en las pautas establecidas en el presente documento e inclusive señalando situaciones fuera del mismo que requieran de su aplicación o atención especializada.
- La Empresa Encargada del Servicio Subrogado de Limpieza y Desinfección garantizará la plantilla necesaria y las acciones de capacitación pertinentes para el adecuado cumplimiento del servicio, a través del contrato de adquisición de servicios.
- La Empresa Encargada del Servicio Subrogado de Limpieza y Desinfección designará al Personal Responsable de llevar a cabo las actividades de limpieza y desinfección en áreas o servicios dentro de los Establecimientos de Atención Médica del Instituto de Salud del Estado de México y superficies que formen parte de la estructura y mobiliario, iniciando con las acciones de limpieza, con agua y jabón y posteriormente la desinfección, con la dilución adecuada de cloro en agua, único elemento químico que podrá utilizar como desinfectante.
- El Personal Responsable de la Limpieza y Desinfección del Servicio Subrogado contribuirá en la disminución de las Infecciones Asociadas a la Atención en Salud (IAAS), mediante el cumplimiento de las recomendaciones emitidas por el Comité para la Detección y Control de las Infecciones Nosocomiales (CODECIN) y/o Comité de Calidad y Seguridad del Paciente (COCASEP).
- El Personal de Enfermería realizará la desinfección del material termosensible, al diluir adecuadamente los productos químicos indicados en la tabla **“Tipos de Desinfectantes y sus Propiedades”**.
- El Personal Biomédico, en los Establecimientos de Atención Médica que aplique, realizará de la desinfección de equipo biomédico y termosensible, al diluir adecuadamente los productos químicos indicados en la tabla **“Tipos de Desinfectantes y sus Propiedades”**.

**MANUAL DE POLÍTICAS PARA LA LIMPIEZA Y
DESINFECCIÓN EN ESTABLECIMIENTOS DE ATENCIÓN
MÉDICA DEL ISEM**

Edición: Primera

Fecha: Noviembre de 2021

Código: 208C0101110200L

Página: 11 de 35

TIPOS DE DESINFECTANTES Y SUS PROPIEDADES

GERMICIDA	CORROSIVO	EFFECTO RESIDUAL	INACTIVACIÓN POR MATERIA ORGÁNICA	IRRITANTE	TÓXICO	OBSERVACIONES
Alcohol Etílico	SÍ	NO	SÍ	NO	SÍ	✓ Dañan la cubierta de los lentes, endurecen las gomas, se evaporan rápido.
Peróxido de Hidrógeno	SÍ	NO	NO	SÍ	SÍ	✓ Fuertemente oxidante. ✓ Olor penetrante. ✓ En grandes cantidades puede causar dermatitis de contacto, irritación de mucosas y quemaduras de piel.
Formaldehido	NO	SÍ	NO	SÍ	SÍ	✓ Su uso está limitado a los filtros de hemodiálisis por ser irritante y tóxico. ✓ La exposición debe ser controlada con uso de equipo de protección. ✓ No elimina mycobacterias en concentraciones menores al 4%.
Glutaraldehido	NO	SÍ	NO	SÍ	SÍ	✓ Activo en presencia de material orgánico y no es corrosivo. ✓ Irritación de mucosas respiratorias, dermatitis alérgica o de contacto, conjuntivitis. ✓ La exposición debe ser controlada con uso de equipo de protección personal y ventilación del área.
Amonios Cuaternarios	NO	NO	SÍ	SÍ	SÍ	✓ No se recomienda para desinfección de equipos. ✓ Se inactiva con materia orgánica. ✓ Pueden crecer en él bacterias gram(-) buen efecto detergente. su uso se limita al aseo.
Fenólicos	SÍ	SÍ	NO	SÍ	SÍ	✓ No se recomienda para desinfección de equipos. ✓ Penetra en material poroso. ✓ No debe ser usado en unidades de recién nacidos ya que son muy irritantes.

**MANUAL DE POLÍTICAS PARA LA LIMPIEZA Y
DESINFECCIÓN EN ESTABLECIMIENTOS DE ATENCIÓN
MÉDICA DEL ISEM**

Edición: Primera

Fecha: Noviembre de 2021

Código: 208C0101110200L

Página: 12 de 35

Cloro y Derivados	sí	sí	sí	sí	sí	✓ Corrosivo en metales. ✓ Se inactiva con materia orgánica y se evapora con facilidad.
Yodóforos	sí	sí	sí	sí	sí	✓ Su uso como desinfectante es limitado porque pueden crecer en el bacterias gram(-). ✓ No deben utilizarse yodóforos formulados como antisépticos o como desinfectantes, debido a las diferencias de concentración.

- El Establecimiento de Atención Médica, como parte institucional, designará al Personal Responsable de la Supervisión de las acciones de limpieza y desinfección del servicio subrogado, requiriendo en su caso de uno o más responsables, considerando que dicha supervisión será llevada a cabo de acuerdo a las áreas o servicios correspondientes al establecimiento.
- La Empresa Encargada del Servicio Subrogado de Limpieza y Desinfección, como parte ejecutora, supervisará su desempeño en cuanto a las acciones de limpieza y desinfección, mediante la designación del personal responsable.
- El Personal Responsable de la Limpieza y Desinfección del Servicio Subrogado realizará diariamente su actividad, por área o servicio, registrándola posteriormente en el espacio correspondiente en el formato **“Bitácora de Limpieza y Desinfección de Superficies y Mobiliario en Establecimientos de Atención Médica del ISEM”** y finalmente hará constar el cumplimiento al requerir la revisión y firma del Personal Responsable de la Supervisión en los Establecimientos de Atención Médica.
- Personal Responsable de la Supervisión en los Establecimientos de Atención Médica comprobará de manera semanal, por área o servicio, la actividad y manejo de insumos relacionados a la limpieza y desinfección, en apego a las especificaciones del presente documento y en seguimiento en la **“Bitácora de Limpieza y Desinfección de Superficies y Mobiliario en Establecimientos de Atención Médica del ISEM”**, esto mediante el registro y firma posterior en el formato **“Cédula de Supervisión de Limpieza y Desinfección en Establecimientos de Atención Médica del ISEM”**.
- Personal Responsable de la Supervisión en los Establecimientos de Atención Médica, por área o servicio, mantendrá el registro y seguimiento de la actividad y supervisión relacionada a la limpieza y desinfección, al resguardar de los formatos **“Bitácora de Limpieza y Desinfección de Superficies y Mobiliario en Establecimientos de Atención Médica del ISEM”** y **“Cédula de Supervisión de Limpieza y Desinfección en Establecimientos de Atención Médica del ISEM”** de cada establecimiento.

**MANUAL DE POLÍTICAS PARA LA LIMPIEZA Y
DESINFECCIÓN EN ESTABLECIMIENTOS DE ATENCIÓN
MÉDICA DEL ISEM**

Edición: Primera

Fecha: Noviembre de 2021

Código: 208C0101110200L

Página: 13 de 35

- El Personal Responsable de la Limpieza y Desinfección del Servicio Subrogado aplicará los métodos de limpieza y desinfección en las diferentes áreas o servicios del establecimiento que integran el establecimiento, de acuerdo a la atención brindada y el tipo de procedimientos que se realizan, estas son:
 - **Áreas críticas:** Son los sectores, salas o servicios del Hospital en donde se concentran pacientes graves, con enfermedades crónicas y/o con procedimientos invasivos.
 - **Áreas semicríticas:** En estas áreas las o los pacientes pueden permanecer largos períodos o bien estar de manera transitoria, durante su estancia pueden tener contacto con elementos y mobiliario a través de la piel intacta.
 - **Áreas no críticas:** En estas áreas las personas están de paso y no tienen contacto directo con los elementos hospitalarios.
- El Personal Responsable de la Limpieza y Desinfección del Servicio Subrogado identificará el tipo de área donde se realizará la limpieza y desinfección, mediante la consulta de las especificaciones explicadas en la tabla “**Tipos de Áreas Hospitalarias**” que se muestra a continuación, según aplique:

TIPOS DE ÁREAS HOSPITALARIAS

ÁREAS CRÍTICAS	ÁREAS SEMICRÍTICAS	ÁREAS NO CRÍTICAS
ALTO RIESGO	RIESGO INTERMEDIO	BAJO RIESGO
✓ Unidades de cuidados intensivos e intermedios neonatales, pediátricos y de adultos ✓ Servicio de Urgencias ✓ Unidad de choque ✓ Áreas de aislamiento de enfermos infecciosos ✓ Áreas quirúrgicas (salas de quirófano y de recuperación) ✓ Unidad tocoquirúrgica UTQ (salas de labor, expulsión y recuperación) ✓ Área de quemados ✓ Central de equipos y esterilización ✓ Área de preparación de medicamentos, soluciones o infusiones intravenosas ✓ Quimioterapia ambulatoria ✓ Radiología intervencionista ✓ Diálisis peritoneal	✓ Servicios auxiliares de diagnóstico ✓ Farmacia ✓ Rehabilitación (sala de fisioterapia) ✓ Medicina preventiva ✓ Consulta externa (áreas donde se realicen procedimientos invasivos) ✓ Hospitalización ✓ Central de enfermería ✓ Cuartos de curación ✓ Baños y regaderas de pacientes ✓ Anatomía patológica ✓ Sépticos ✓ Área de entrega y recepción de ropa hospitalaria ✓ Almacén temporal de RPBI	✓ Consulta externa (áreas donde no se realicen procedimientos invasivos) ✓ Oficinas (áreas administrativas) ✓ Salas de espera ✓ Escaleras ✓ Elevadores ✓ Auditorios ✓ Aulas ✓ Zonas externas ✓ Pasillos generales ✓ Dormitorios de médicos de guardia ✓ Sótanos ✓ Talleres ✓ Almacenes ✓ Vestidores y sanitarios de personal ✓ Lavandería

**MANUAL DE POLÍTICAS PARA LA LIMPIEZA Y
DESINFECCIÓN EN ESTABLECIMIENTOS DE ATENCIÓN
MÉDICA DEL ISEM**

Edición: Primera

Fecha: Noviembre de 2021

Código: 208C0101110200L

Página: 14 de 35

- ✓ Hemodiálisis
- ✓ Inhaloterapia
- ✓ Sala de endoscopia
- ✓ Banco de sangre y puesto de sangrado
- ✓ Banco de leche
- ✓ Centro de preparación de fórmulas lácteas
- ✓ Área de comedor

- El Personal Responsable de la Limpieza y Desinfección del Servicio Subrogado atenderá la limpieza rutinaria en el servicio en áreas críticas tres veces al día, en áreas semicríticas dos veces al día y áreas no críticas una vez al día.
- El Personal Responsable de la Limpieza y Desinfección del Servicio Subrogado atenderá la limpieza terminal en áreas o servicios del establecimiento que fueran ocupados por algún paciente, una vez que se haya dado el egreso del mismo.
- El Personal Responsable de la Limpieza y Desinfección del Servicio Subrogado atenderá la limpieza intensiva en el servicio en áreas críticas de manera semanal, en áreas semicríticas de manera quincenal y en áreas no críticas de manera mensual.
- El Personal Responsable de la Limpieza y Desinfección del Servicio Subrogado atenderá de manera extraordinaria la limpieza rutinaria, terminal e intensiva en el área o servicio del establecimiento, solo en caso de que hubiera situaciones que lo justifiquen.
- El Personal Responsable de la Limpieza y Desinfección del Servicio Subrogado portará el equipo de protección personal de acuerdo al desarrollo de sus actividades, obedeciendo la tabla **“Equipo de Protección Personal por Actividad”**, que se muestra a continuación:

EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL POR ACTIVIDAD

TIPO DE ACTIVIDAD	EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL DESIGNADO
Rutina	✓ Uniforme (filipina y pantalón de algodón) ✓ Calzado antiderrapante o botas de plástico
Área Crítica	Deberá portar el uniforme especificado en actividad de rutina y agregar: ✓ Uniforme quirúrgico desechable
Recolección de RPBI y/o Contingencias	Responsable del Servicio Subrogado, utilizará el uniforme especificado en actividad de rutina y agregar: ✓ Overol de tela impermeable (con gorro o gorro independiente) ✓ Guantes de carnaza

**MANUAL DE POLÍTICAS PARA LA LIMPIEZA Y
DESINFECCIÓN EN ESTABLECIMIENTOS DE ATENCIÓN
MÉDICA DEL ISEM**

Edición: Primera

Fecha: Noviembre de 2021

Código: 208C0101110200L

Página: 15 de 35

	✓ Goggles de seguridad
--	------------------------

- El Personal Responsable de la Limpieza y Desinfección del Servicio Subrogado evitará dañar el equipo de protección personal, indicado en la política anterior, al colocar primeramente el uniforme u overol, calzado antiderrapante o botas, cubrebocas, goggles de seguridad y finalmente guantes.

**MANUAL DE POLÍTICAS PARA LA LIMPIEZA Y
DESINFECCIÓN EN ESTABLECIMIENTOS DE ATENCIÓN
MÉDICA DEL ISEM**

Edición: Primera

Fecha: Noviembre de 2021

Código: 208C0101110200L

Página: 16 de 35

**CAPÍTULO II
ESPECIFICACIONES PARA LA LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN**

- El Personal Responsable de la Limpieza y Desinfección del Servicio Subrogado aplicará los métodos generales de limpieza y desinfección, al implementar los siguientes lineamientos generales:
 - Lavar sus manos al llegar al establecimiento de atención médica antes de iniciar y al terminar el procedimiento de limpieza y desinfección.
 - Colocar el equipo de protección personal limpio y completo.
 - Asegurar limpieza y condiciones óptimas de material y consumibles de limpieza y desinfección.
 - Verificar que su material este completo y rotulado.
 - Reportar a su jefe inmediato la falta de material, insumos o las malas condiciones en que pudieran encontrarse.
 - Realizar la limpieza y desinfección con el material y procedimiento establecido correspondiente a cada área.
 - Respetar las indicaciones de su jefe inmediato, así como del personal adscrito a cada área y de epidemiología con respecto al control de infecciones.
 - Preparar productos desinfectantes siguiendo las instrucciones del fabricante y consultando la etiqueta antes de su uso.
 - Utilizar equipo de protección necesario de acuerdo a la actividad de limpieza a realizar.
- El Personal Responsable de la Limpieza y Desinfección del Servicio Subrogado hará uso de los métodos generales de limpieza, al implementar los siguientes principios básicos:
 - De arriba hacia abajo: iniciando por techos, lámparas empotradas posteriormente paredes, puertas y al último suelo.
 - De adentro hacia afuera: iniciando por el lado opuesto de la entrada.
 - De lo limpio hacia lo sucio: iniciar de lo más limpio y terminar en lo más contaminado, evitando así la proliferación de los microorganismos.
 - Del centro a la periferia: se aplica cuando la superficie es muy extensa.
 - Cubrir la zona en forma vertical u horizontal dependiendo del tipo de superficie evitando regresar a la zona ya cubierta, esto al realizar el tallado o fricción.
 - Limpiar todas las superficies y mobiliario que se encuentre en el área utilizando el tipo de microfibra correspondiente.
- El Personal Responsable de la Limpieza y Desinfección del Servicio Subrogado asistirá a las capacitaciones que sean programadas por parte del Instituto de Salud del Estado de México, a través del área responsable, quien las gestionará en cuanto a temas prioritarios relacionados a la limpieza y desinfección para aplicar el conocimiento adquirido.
- El Personal Responsable de la Limpieza y Desinfección del Servicio Subrogado ejecutará la limpieza y desinfección al aplicar las siguientes pautas:

**MANUAL DE POLÍTICAS PARA LA LIMPIEZA Y
DESINFECCIÓN EN ESTABLECIMIENTOS DE ATENCIÓN
MÉDICA DEL ISEM**

Edición: Primera

Fecha: Noviembre de 2021

Código: 208C0101110200L

Página: 17 de 35

- Limpiar y desinfectar el mobiliario de las áreas y servicios del establecimiento posterior al egreso de las o los pacientes, antes de ser ocupados nuevamente o cuando no sea utilizado en un periodo de 48 horas.
 - Retirar la basura de los contenedores y depositarla en los almacenes correspondientes.
 - Mover el mobiliario al centro o a un extremo del cubículo y lavar el mobiliario con la técnica de tres tiempos:
 1. Lavar con microfibra húmeda, agua y jabón el mobiliario existente en el servicio.
 2. Retirar el jabón y el exceso de agua con trapo limpio.
 3. Desinfectar todo el mobiliario con una microfibra impregnada en cloro (dilución especificada) y colocarlo fuera de la unidad si es posible, el mobiliario grande como las camas se dejarán en un extremo para poder limpiar el resto.
 - El tallado de techo, filtros de aire, paredes, puertas (incluyendo manija) y cortinas, se hará con técnica de tres tiempos:
 1. Iniciar tallando con agua y jabón.
 2. Retirar el exceso de jabón cambiando el agua las veces que sea necesario.
 3. Impregnar microfibra en cloro (dilución especificada) y pasarla sobre las superficies lavadas.
 - El lavado de piso por partes, tallar con técnica de tres tiempos:
 1. Iniciar tallando con agua y jabón.
 2. Retirar el exceso de jabón cambiando el agua las veces que sea necesario.
 3. Impregnar la microfibra o mop en cloro (dilución especificada) y pasarla por toda la superficie lavada.
 - Recorrer la cama al extremo limpio (colocando antes microfibra impregnada en cloro para desinfectar ruedas) para el tallado del lado contrario del cubículo con técnica descrita.
 - Introducir el mobiliario que se haya sacado de la unidad para poder hacer limpieza de techos y paredes, colocando microfibra impregnada en cloro a la entrada del cubículo para la limpieza de ruedas o superficies inferiores.
 - Retirar uniforme quirúrgico al salir del servicio en el que se realizó la limpieza.
- El Personal Responsable de la Limpieza y Desinfección del Servicio Subrogado realizará la limpieza intensiva haciendo uso de la técnica de 3 tiempos, teniendo en cuenta la tabla **“Técnica de Tres Tiempos”** que se integra a continuación:

TÉCNICA DE TRES TIEMPOS

TIEMPO	MATERIAL NECESARIO	EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL DESIGNADO
Primer Tiempo (lavado)	✓ Cubeta con agua y jabón ✓ Cubeta con agua limpia ✓ Microfibras de dos colores diferentes (de acuerdo al tipo de superficie) ✓ Escoba ✓ Mop o mechudo	a) Sumergir la microfibra en la cubeta con agua y jabón b) Exprimir ligeramente c) Realizar fricción de las superficies: – Para partes altas se puede colocar la microfibra en una escoba o utilizar un mop con microfibra o cerdas cortas. – Para el piso se puede hacer el tallado con la escoba mojada o con un mop de cerdas cortas o microfibra.

**MANUAL DE POLÍTICAS PARA LA LIMPIEZA Y
DESINFECCIÓN EN ESTABLECIMIENTOS DE ATENCIÓN
MÉDICA DEL ISEM**

Edición: Primera

Fecha: Noviembre de 2021

Código: 208C0101110200L

Página: 18 de 35

		– Se debe tallar lámparas, filtros de aire, esquinas entre techo y pared, ventanas, puertas, tomas de aire y de vacío, cortinas y piso.
Segundo Tiempo (enjuagado)	✓ Dos cubetas con agua ✓ Microfibras de dos colores diferentes (de acuerdo al tipo de superficie) ✓ Escoba ✓ Mop o mechudo	a) Retirar el excedente de jabón con la primera microfibra y enjuagarla en la cubeta con agua limpia, las veces que sea necesario. b) Secar el exceso de agua con la microfibra exprimida. c) Con el mop o mechudo, retirar el jabón del piso, enjuagando en agua limpia las veces que sea necesario y secar el exceso de agua. – Nunca aventar el agua directamente a las superficies para enjuagarlas
Tercer Tiempo (desinfectar)	✓ Microfibra Azul ✓ Cubeta con dilución de Cloro ✓ Cubeta con agua ✓ Mop o mechudo	a) Impregnar la microfibra blanca en la solución de cloro a la dilución establecida de acuerdo al tipo de área, sumergiéndola en la cubeta preparada. b) Pasar la microfibra por todas las superficies lavadas. c) Enjuagar la microfibra en agua limpia las veces que sea necesario, a fin de evitar contaminar la solución clorada al sumergir varias veces la microfibra en la cubeta preparada. d) Pasar el mop impregnado en la solución de cloro en todo el piso. – Dejar actuar el cloro por 40 minutos.

- El Personal Responsable de la Limpieza y Desinfección del Servicio Subrogado aplicará las técnicas de limpieza adecuadas para cada área, esto considerando la técnica de doble cubo, barrido húmedo, enjabonado, desinfección, técnica de tres tiempos o enjuague y secado.
- El Personal Responsable de la Limpieza y Desinfección del Servicio Subrogado realizará la limpieza intensiva usando la técnica de barrido húmedo, teniendo en cuenta que este se realiza en abanico y que hará uso de dos cubetas de agua, una mantendrá el agua limpia y la otra servirá para enjuagar la microfibra y el mop o mechudo.
- El Personal Responsable de la Limpieza y Desinfección del Servicio Subrogado realizará la limpieza intensiva, usando la técnica de enjabonado, teniendo en cuenta que deberá contar con una cubeta de agua para enjuagar la microfibra y el mop o mechudo.

**CAPÍTULO III
ESPECIFICACIONES DE INSUMOS PARA LA LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN**

- La Empresa Encargada del Servicio Subrogado de Limpieza y Desinfección garantizará que se cubran las necesidades operativas respecto a los insumos para el servicio en cada establecimiento (en apego a las especificaciones brindadas en el presente documento), ajustándose a los materiales y cantidades establecidas en el contrato de adquisición de servicios.
- La Empresa Encargada del Servicio Subrogado de Limpieza y Desinfección capacitará a su personal para el correcto uso de los insumos proporcionados y la medición de los mismos (en apego a las especificaciones brindadas en el presente documento), ajustándose a las situaciones establecidas en su contratación o apoyando en situaciones adicionales en caso de que el servicio lo requiriese.
- El Personal Responsable de la Supervisión del Servicio Subrogado y el Personal Responsable de la Supervisión en los Establecimientos de Atención Médica verificarán la existencia del stock requerido de insumos, enlistado en la tabla **“Insumos Requeridos para el Servicio”**, siguiente:

INSUMOS REQUERIDOS PARA EL SERVICIO

MATERIAL	COLOR
Cubeta	Azul
	Roja
Mechudo	Indistinto
Mops	Indistinto
Microfibras	Azul
	Verde
	Amarillo
Guantes	Rojos
	Azules
	Amarillos
Fibras	Verde
	Blanca
Escobas	Indistinto
Cepillo	Indistinto
Espátula Metálica	Indistinto

**MANUAL DE POLÍTICAS PARA LA LIMPIEZA Y
DESINFECCIÓN EN ESTABLECIMIENTOS DE ATENCIÓN
MÉDICA DEL ISEM**

Edición: Primera

Fecha: Noviembre de 2021

Código: 208C0101110200L

Página: 20 de 35

Recogedor con Brazo Largo	Indistinto
Bolsas	Negra
	Blanca
	Transparente
	Roja y Amarilla
Pino/ Aromatizante (para áreas administrativas)	Verde
Cloro	En envase opaco, sellado y con ficha técnica

- La Empresa Encargada del Servicio Subrogado de Limpieza y Desinfección podrá hacer uso de códigos de color distintos a los marcados en la tabla **“Insumos Requeridos para el Servicio”**, siempre y cuando se determine un color específico para cada uso o los insumos se encuentren rotulados y validados mediante notificación oficial entre el mismo servicio y el establecimiento específico.
- El Personal Responsable de la Supervisión del Servicio Subrogado y el Personal Responsable de la Supervisión en los Establecimientos de Atención Médica verificarán la calidad de los utensilios, al revisar que se encuentren en condiciones óptimas para su uso.
- El Personal Responsable de la Limpieza y Desinfección del Servicio Subrogado reconocerá el uso adecuado de cada material de limpieza o insumo, al consultar la tabla **“Cantidad de Insumos Requeridos para el Servicio”**, que se presenta a continuación:

CANTIDAD DE INSUMOS REQUERIDOS PARA EL SERVICIO

MATERIAL	COLOR	CANTIDAD	USO
Cubeta	Azul	Uno por Carro	Solución Clorada Agua con Jabón
	Roja		Agua Limpia
Mechudo	Indistinto	Uno por Carro y uno por Cubículo	Limpieza de Pisos
Mops	Indistinto	Uno por Área Hospitalaria	Limpieza de Pisos
Microfibras	Azul	1mts por Área	Limpieza de Superficies (techos, paredes, puertas, ventanas, sanitarios)
	Verde	1mts por Área	Entorno de la o del Paciente (cama, camilla, mesa de exploración etc)

**MANUAL DE POLÍTICAS PARA LA LIMPIEZA Y
DESINFECCIÓN EN ESTABLECIMIENTOS DE ATENCIÓN
MÉDICA DEL ISEM**

Edición: Primera

Fecha: Noviembre de 2021

Código: 208C0101110200L

Página: 21 de 35

	Amarillo	1mts por Área	Uso de Cloro y para Uso en Áreas Administrativas (central de personal de enfermería, escritorios, etc)
Guantes	Rojos	Un Par por Responsable por Razón Necesaria	Baños, Regaderas y Limpieza de Pisos
	Azules	Un Par por Responsable por Razón Necesaria	Áreas Administrativas (central de personal de enfermería, escritorios, etc)
	Amarillos	Un Par por Responsable por Razón Necesaria	Entorno de la o del Paciente (cama, camilla, mesa de exploración, etc)
Fibras	Verde	Uno por Área Hospitalaria	Lavabos y Regaderas
	Blanca	Uno por Área Hospitalaria	Lavado de Botes de Basura
Escobas	Indistinto	Uno por Área Hospitalaria	Áreas Externas
Cepillos	Indistinto	Uno por Área Hospitalaria	Exclusivo WC
Espátula Metálica	Indistinto	Uno por Área Hospitalaria	Retiro de Material Adherido

- El Personal Responsable de la Limpieza y Desinfección del Servicio Subrogado realizará la limpieza y desinfección de jaboneras y dispensadores (gel antibacterial o sanitas) previo al relleno de las mismas, atendiendo las siguientes indicaciones:
 - Se retiran del soporte (si se encuentran empotradas en la pared) y se realiza lavado con agua y jabón para retirar toda la suciedad por dentro y fuera.
 - Se enjuaga perfectamente con agua hasta que salga limpia del interior de la jabonera y/o dispensador.
 - Se sumerge en agua con cloro a una dilución de 200 ppm dejando un tiempo de contacto de 30 minutos.
 - Se dejan escurriendo para que elimine el exceso de agua del interior y la parte exterior se seca.

TIPOS DE DESINFECTANTES

- El Personal Responsable de la Limpieza y Desinfección del Servicio Subrogado identificará las propiedades específicas del cloro, mediante la consulta de la tabla **“Tipos de Desinfectantes y sus Propiedades”**, incluida en el primer capítulo.

**MANUAL DE POLÍTICAS PARA LA LIMPIEZA Y
DESINFECCIÓN EN ESTABLECIMIENTOS DE ATENCIÓN
MÉDICA DEL ISEM**

Edición: Primera

Fecha: Noviembre de 2021

Código: 208C0101110200L

Página: 22 de 35

- El Personal de Enfermería y/o Biomédico usará correctamente los desinfectantes proporcionados para el desarrollo de sus actividades, siguiendo las especificaciones que se encuentran en la ficha técnica de cada producto y que son contempladas en el contrato de adquisición de servicios.

MANEJO DE CLORO

- El Personal Responsable de la Limpieza y Desinfección del Servicio Subrogado aplicará las siguientes recomendaciones para el correcto manejo y almacenamiento de cloro:
 - Almacenar en recipientes opacos que lo protejan de la luz, cerrados con tapa.
 - Conservar en un sitio fresco sin humedad, ya que el cloro se inactiva a altas temperaturas.
 - Desechar la dilución una vez preparada al terminar el turno de trabajo.
 - Verificar que los recipientes de cloro sin diluir cuenten con etiquetas del porcentaje de presentación del producto.
 - Etiquetar los recipientes de cloro en dilución, para que indiquen las partes por millón de cloro en el que se encuentra la dilución.
 - Contar con una tabla de diluciones al alcance en cada área de trabajo del personal de limpieza, esto para su consulta antes de realizar la dilución cada área de trabajo.
 - Utilizar la dilución de cloro recién preparada.
 - Evitar mezclar con ningún otro producto químico, especialmente los compuestos de amonio cuaternario, debido al gas peligroso que se puede formar.
 - Usar botellas de bombeo o botellas de vertido normal, en lugar de botellas con rociador, para evitar que el cloro se expulse en aerosol y sea inhalado por el personal.
- El Personal Responsable de la Limpieza y Desinfección del Servicio Subrogado realizará la correcta desinfección del área, al evitar el uso de botellas con rociador, ya que estas pueden perturbar las partículas víricas y regresarlas al aire impidiendo una buena desinfección.
- El Personal Responsable de la Limpieza y Desinfección del Servicio Subrogado realizará la dilución de cloro de acuerdo al tipo de superficie y al área hospitalaria, conociendo el cálculo a partir de la consulta de la tabla **“Concentración de Cloro por Área Hospitalaria y Tipo de Superficie”**, anexa a continuación:

CONCENTRACIÓN DE CLORO POR ÁREA HOSPITALARIA Y TIPO DE SUPERFICIE

CLASIFICACIÓN DE ÁREAS	HIPOCLORITO DE SODIO PPM	CANTIDAD DE HIPOCLORITO DE SODIO AL 6%	CANTIDAD DE HIPOCLORITO DE SODIO AL 13%	CANTIDAD DE AGUA
Área Crítica	5000 ppm	500 ml	200 ml	5 litros
		100 ml	40 ml	1 litro
Área Semicrítica	500 ppm	50 ml	20 ml	5 litros
	500 ppm	10 ml	4 ml	1 litro

**MANUAL DE POLÍTICAS PARA LA LIMPIEZA Y
DESINFECCIÓN EN ESTABLECIMIENTOS DE ATENCIÓN
MÉDICA DEL ISEM**

Edición: Primera

Fecha: Noviembre de 2021

Código: 208C0101110200L

Página: 23 de 35

Área No Crítica	200 ppm	20 ml	10 ml	5 litros
	200 ppm	4 ml	2 ml	1 litro
TIPO DE SUPERFICIES			CONCENTRACIÓN APROXIMADA	
Superficies porosas, pisos de madera, directamente en derrames			5000 ppm	
Superficies no porosas, superficies duras			1000 ppm	
Superficies en contacto con alimentos, superficies de acero inoxidable			200 ppm	

- El Personal Responsable de la Limpieza y Desinfección del Servicio Subrogado realizará la dilución de cloro en la medida correspondiente dependiendo del área y la superficie, apoyándose de una herramienta medidora para la dosificación del mismo, así como de recipientes con escala en litros y/o mililitros para el cálculo del volumen a preparar.

ALMACENAMIENTO DE INSUMOS

- El Personal Responsable de la Limpieza y Desinfección del Servicio Subrogado identificará las áreas del establecimiento para el almacenamiento de insumos, séptico y cuarto de limpieza, mediante la señalización de las mimas.
- El Personal Responsable de la Limpieza y Desinfección del Servicio Subrogado procurará que el cuarto de sépticos sea un espacio seguro, al seguir como especificaciones:
 - Mantener permanentemente limpio y realizar su aseo por lo menos cada 24 horas.
 - Colocar un tánico para ropa sucia o contaminada en caso de no contar con cuarto específico para su manejo, esto solo será para su estancia temporal.
 - Evitar introducir alimentos, ni usarse como guarda de objetos personales o ropa.
- El Personal Responsable de la Supervisión del Servicio Subrogado y el Personal Responsable de la Supervisión en los Establecimientos de Atención Médica verificarán que el espacio asignado de resguardo exclusivo de insumos y consumibles de limpieza sea un lugar seguro, manteniendo permanentemente limpio y realizando el aseo correspondiente cada 7 días.
- Los Establecimientos de Atención Médica contarán con espacios seguros para el resguardo de insumos y consumibles tomando en consideración las siguientes sugerencias en caso de que la infraestructura del mismo lo permitiese:
 - Contar con capacidad suficiente de resguardo.
 - Ser un área termoestable con pisos y paredes de fácil limpieza.
 - Tener suficiente iluminación y ventilación.

**MANUAL DE POLÍTICAS PARA LA LIMPIEZA Y
DESINFECCIÓN EN ESTABLECIMIENTOS DE ATENCIÓN
MÉDICA DEL ISEM**

Edición: Primera

Fecha: Noviembre de 2021

Código: 208C0101110200L

Página: 24 de 35

- Implementar anaqueles suficientes, para el resguardo de insumos y consumibles, los cuales deberán separados de 15 a 20 cm. del piso.
 - Integrar un espacio para personal responsable de la supervisión, quien llevará el control de la existencia de estos insumos.
 - Habilitar lavadero(s) para el tallado de microfibras, mops o mechudos, etc, en el exterior del almacén y adjunto a éste.
 - Mantener permanentemente limpio y realizar su aseo por lo menos cada 7 días.
- El Personal Responsable de la Supervisión del Servicio Subrogado y el Personal Responsable de la Supervisión en los Establecimientos de Atención Médica verificarán que el espacio asignado sea seguro para el lavado, desinfección y resguardo de materiales contaminados (cómodos, patos, Residuos Peligrosos Biológico Infecciosos, etc), notificando de manera oficial, de ser necesario a sus superiores la no aplicación de las siguientes especificaciones:
 - Estar iluminado y preferentemente contar con un extractor de aire o ventilación directa al exterior de los servicios de hospitalización.
 - Contar con abasto suficiente y constante de agua.
 - Contar con lava cómodos y tarja de acero inoxidable para el lavado y desinfección del material sucio y contaminado.
 - El Personal Responsable de la Supervisión del Servicio Subrogado y el Personal Responsable de la Supervisión en los Establecimientos de Atención Médica verificarán que el espacio asignado sea seguro para el almacenamiento del material de limpieza del servicio correspondiente, al verificar que cuente con percheros, sujetadores y/o equivalentes para colgar los mechudos o escobas, además de mantener permanentemente limpio y realizar su aseo por lo menos cada 24 horas.

CAPÍTULO IV ESPECIFICACIONES PARTICULARES

MANEJO DE RESIDUOS PELIGROSOS BIOLÓGICO INFECCIOSOS (RPBI)

- El Personal Responsable del Manejo de Residuos Peligrosos Biológico Infecciosos recolectará el material de riesgo de manera segura de acuerdo a sus características, basándose en la NOM-087-ECOL-SSA1-2002, NTEA-013-SMA-RS-2011 y en el Manual de Procedimientos para el Control de Residuos Peligrosos Biológico Infecciosos en Unidades Médicas del ISEM, realizando por último la disposición en el almacén temporal de RPBI con una adecuada clasificación.
- El Personal Responsable del Manejo de Residuos Peligrosos Biológico Infecciosos atenderá de manera oportuna las contingencias de derrame de RPBI que puedan presentarse, en apego al Plan de Contingencia implementado dentro del establecimiento, cuya elaboración es con base a la Guía Técnica para la Elaboración del Plan de Contingencia para el Manejo de (R.P.B.I.) en Unidades Médicas del ISEM.

LIMPIEZA Y ESTERILIZACIÓN DE EQUIPO BIOMÉDICO O TERMOSENSIBLE

- El Personal de Enfermería realizará el protocolo para la adecuada desinfección en cuanto a material termosensible refiera, al interior de los Establecimientos de Atención Médica del ISEM, basándose en la Guía de Operación de Central de Equipos y Esterilización (CEyE), así como en apego a las especificaciones del fabricante.
- El Personal Biomédico realizará el protocolo para la adecuada desinfección en cuanto a equipo biomédico o termosensible refiera, al interior de los Establecimientos de Atención Médica del ISEM, basándose en la Guía de Operación de Central de Equipos y Esterilización (CEyE), así como en apego a las especificaciones del fabricante.

**MANUAL DE POLÍTICAS PARA LA LIMPIEZA Y
DESINFECCIÓN EN ESTABLECIMIENTOS DE ATENCIÓN
MÉDICA DEL ISEM**

Edición: Primera

Fecha: Noviembre de 2021

Código: 208C0101110200L

Página: 26 de 35

FORMATOS E INSTRUCTIVOS

- Bitácora de Limpieza y Desinfección de Superficies y Mobiliario en Establecimientos de Atención Médica del ISEM.
- Cédula de Supervisión de Limpieza y Desinfección en Establecimientos de Atención Médica del ISEM.

Edición: Primera
Fecha: Noviembre de 2021
Código: 208C0101110200L
Página: 27 de 35



BITÁCORA DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE SUPERFICIES Y MOBILIARIO EN ESTABLECIMIENTOS DE ATENCIÓN MÉDICA DEL ISEM

[illegible]

208C0101100000L-533-21

**MANUAL DE POLÍTICAS PARA LA LIMPIEZA Y
DESINFECCIÓN EN ESTABLECIMIENTOS DE ATENCIÓN
MÉDICA DEL ISEM**

Edición: Primera

Fecha: Noviembre de 2021

Código: 208C0101110200L

Página: 28 de 35

INSTRUCTIVO PARA LLENAR EL FORMATO “BITÁCORA DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE SUPERFICIES Y MOBILIARIO EN ESTABLECIMIENTOS DE ATENCIÓN MÉDICA DEL ISEM” (208C0101100000L-533-21)		
Objetivo: Registrar información referente a la supervisión de la limpieza y desinfección en establecimientos de atención médica del Instituto de Salud del Estado de México.		
Distribución y Destinatario: Se genera en original para resguardo y es archivado por el personal responsable de la supervisión en el establecimiento de atención médica.		
No.	CONCEPTO	DESCRIPCIÓN
1	ESTABLECIMIENTO DE ATENCIÓN MÉDICA	Registrar el nombre completo del establecimiento de atención médica al cual pertenece el área o servicio.
2	ÁREA O SERVICIO	Escribir el nombre del área o servicio en el cual se realiza la limpieza y desinfección.
3	MES DE SEGUIMIENTO	Anotar el mes en el que se está realizando el monitoreo y registro de la limpieza y desinfección.
4	NÚMERO DE HOJAS	Colocar el número de hojas totales, correspondientes al registro completo del mes que se está monitoreando.
5	NO. PROG.	Anotar el número progresivo correspondiente al periodo del mes en el que se lleva a cabo el monitoreo y registro.
6	FECHA	Registrar la fecha en la que se lleva a cabo el monitoreo y registro de la limpieza y desinfección.
7	TIPO DE LIMPIEZA	Anotar el tipo de limpieza que se lleva a cabo en el área o servicio, considerando como respuestas la limpieza rutinaria, terminal e intensiva, según corresponda.
8	DESINFECTANTE UTILIZADO	Escribir si se utiliza el desinfectante especificado para el tipo de limpieza y desinfección realizada.
9	HORA DE INICIO	Registrar la hora en la cual se inicia la limpieza y desinfección en el área o servicio.
10	HORA DE TERMINO	Registrar la hora en la cual se termina la limpieza y desinfección en el área o servicio.
11	RESPONSABLE DEL SERVICIO SUBROGADO	Colocar el nombre completo, comenzando desde el nombre o nombres, seguido de primer apellido, segundo apellido y la rúbrica a un costado, del personal responsable de la limpieza y desinfección del servicio subrogado.
12	RESPONSABLE DE LA SUPERVISIÓN EN EL ESTABLECIMIENTO	Colocar el nombre completo, comenzando desde el nombre o nombres, seguido de primer apellido, segundo apellido y la rúbrica a un costado, de la o del personal responsable de la supervisión del establecimiento de atención médica.
13	OBSERVACIONES	Anotar observaciones específicas respecto a la supervisión realizada.

MANUAL DE POLÍTICAS PARA LA LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN EN ESTABLECIMIENTOS DE ATENCIÓN MÉDICA DEL ISEM

Edición: Primera

Fecha: Noviembre de 2021

Código: 208C0101110200L

Página: 29 de 35



CÉDULA DE SUPERVISIÓN DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN EN ESTABLECIMIENTOS DE ATENCIÓN MÉDICA DEL ISEM

1/ ÁREA O SERVICIO	2/ FECHA DE SUPERVISIÓN
3/ RESPONSABLE DEL SERVICIO SUBROGADO	4/ RESPONSABLE DE LA SUPERVISIÓN EN EL ESTABLECIMIENTO

5/ REACTIVOS	SÍ	NO	6/ OBSERVACIONES
INSUMOS PARA LA LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN			
1 ¿Se han tenido en cuenta las directrices de puesta en servicio y certificación en la construcción de los locales o las evaluaciones posteriores a la construcción?			
2 ¿El personal de limpieza cuenta con los insumos completos para realizar las actividades de limpieza y desinfección?			
3 ¿El material de limpieza se encuentra limpio y en buenas condiciones?			
4 ¿El personal de limpieza utiliza guantes y franelas con códigos de colores o rotulados para diferenciar su uso en diferentes superficies?			
5 ¿Los envases de limpiadores o desinfectantes se encuentran rotulados o con fichas técnicas?			
6 ¿El cuarto séptico está en orden, limpio y en condiciones para su uso adecuado?			
TÉCNICA DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN			
1 ¿La limpieza se realiza con la técnica correspondiente según sea el caso?			
2 ¿La limpieza se realiza con agua y jabón antes de utilizar el desinfectante?			
3 ¿La limpieza se realiza tomando en cuenta los principios básicos para su aplicación?			
4 ¿La selección de desinfectantes fue correctamente evaluada, según el área hospitalaria, tipo de superficie y tipo de limpieza que aplica según sea el caso?			
5 ¿El personal de limpieza realiza correctamente la medición y disolución del desinfectante?			
MANEJO DE RESIDUOS			
1 ¿El personal evita vaciar los contenedores de basura dentro del servicio?			
2 ¿El personal aplica correctamente el código de color correspondiente a las bolsas de basura según sea el caso?			
3 ¿El personal evita mezclar diferentes tipos de basura?			
4 ¿El personal respeta las rutas y los horarios establecidos para el tratamiento de los Residuos Peligrosos Biológico Infecciosos (RPBI)?			
	7/ TOTAL		
	8/ PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO		
9/ COMENTARIOS			

10/ RESPONSABLE DE LA SUPERVISIÓN EN EL ESTABLECIMIENTO

NOMBRE Y FIRMA

208C0101100000L-532-21

**MANUAL DE POLÍTICAS PARA LA LIMPIEZA Y
DESINFECCIÓN EN ESTABLECIMIENTOS DE ATENCIÓN
MÉDICA DEL ISEM**

Edición: Primera

Fecha: Noviembre de 2021

Código: 208C0101110200L

Página: 30 de 35

INSTRUCTIVO PARA LLENAR EL FORMATO “CÉDULA DE SUPERVISIÓN DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN EN ESTABLECIMIENTOS DE ATENCIÓN MÉDICA DEL ISEM” (208C01011100000L-532-21)		
Objetivo: Registrar información referente a la supervisión de la limpieza y desinfección en establecimientos de atención médica del Instituto de Salud del Estado de México.		
Distribución y Destinatario: Se genera en original para resguardo y es archivado por el personal responsable de la supervisión en el establecimiento de atención médica.		
No.	CONCEPTO	DESCRIPCIÓN
1	ÁREA O SERVICIO	Anotar el nombre completo del área o servicio que se está supervisando.
2	FECHA DE SUPERVISIÓN	Anotar la fecha en la que se lleva a cabo la supervisión.
3	RESPONSABLE POR PARTE DEL SERVICIO SUBROGADO	Anotar el nombre completo del personal responsable de la limpieza y desinfección del servicio subrogado.
4	RESPONSABLE DE LA SUPERVISIÓN EN EL ESTABLECIMIENTO	Anotar el nombre completo del personal responsable de la supervisión del establecimiento de atención médica.
5	REACTIVOS	Marcar con una “X” la respuesta al cuestionamiento si es afirmativo o negativo.
6	OBSERVACIONES	Describir brevemente en caso de ser requerido las observaciones a los reactivos.
7	TOTAL	Registrar el cumplimiento de la limpieza y desinfección en el área o servicio, que será determinado por el número de respuestas positivas o negativas, requiriendo de un porcentaje mayor al 85% de respuestas afirmativas para considerar su cumplimiento.
8	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	Registrar el porcentaje de cumplimiento, obtenido al realizar una regla de 3 respecto al total de respuestas afirmativas, por el 100 %, entre el total de reactivos.
9	COMENTARIOS	Anotar los comentarios generales respecto a la comprobación de la limpieza y desinfección llevada a cabo en el área o servicio, mencionando propuestas de mejora.
10	RESPONSABLE DE LA SUPERVISIÓN EN EL ESTABLECIMIENTO	Colocar nombre completo de la o del personal responsable de la supervisión del establecimiento de atención médica, junto con su firma sobre la línea designada para la misma.

**MANUAL DE POLÍTICAS PARA LA LIMPIEZA Y
DESINFECCIÓN EN ESTABLECIMIENTOS DE ATENCIÓN
MÉDICA DEL ISEM**

Edición: Primera

Fecha: Noviembre de 2021

Código: 208C0101110200L

Página: 31 de 35

REGISTRO DE EDICIONES

El presente **“Manual de Políticas para la Limpieza y Desinfección en Establecimientos de Atención Médica del ISEM”** se elaboró en el mes de noviembre de 2021.

**MANUAL DE POLÍTICAS PARA LA LIMPIEZA Y
DESINFECCIÓN EN ESTABLECIMIENTOS DE ATENCIÓN
MÉDICA DEL ISEM**

Edición: Primera

Fecha: Noviembre de 2021

Código: 208C0101110200L

Página: 32 de 35

DISTRIBUCIÓN

Los originales del **“Manual de Políticas para la Limpieza y Desinfección en Establecimientos de Atención Médica del ISEM”** se encuentran bajo resguardo del Departamento de Desarrollo Institucional de la Unidad de Modernización Administrativa del Instituto de Salud del Estado de México y la Subdirección de Epidemiología. Para su difusión y consulta posterior el documento se encuentra publicado en la página de Información Pública de Oficio Mexiquense (IPOMEX) y la Biblioteca Virtual del ISEM.

**MANUAL DE POLÍTICAS PARA LA LIMPIEZA Y
DESINFECCIÓN EN ESTABLECIMIENTOS DE ATENCIÓN
MÉDICA DEL ISEM**

Edición: Primera

Fecha: Noviembre de 2021

Código: 208C0101110200L

Página: 33 de 35

VALIDACIÓN

**MTRO. FRANCISCO JAVIER FERNÁNDEZ
CLAMONT**
SECRETARIO DE SALUD Y
DIRECTOR GENERAL DEL ISEM
(RÚBRICA)

DR. JESÚS REYNA FIGUEROA
RESPONSABLE DEL DESPACHO DE LA
COORDINACIÓN DE SALUD
(RÚBRICA)

DR. VÍCTOR ELPIDIO DURÁN MENDIETA
SUBDIRECTOR DE EPIDEMIOLOGÍA
DEL ISEM
(RÚBRICA)

**DRA. YOLANDA ANAHID SALYANO
PEÑUELAS**
SUBDIRECTORA DE ATENCIÓN MÉDICA
(RÚBRICA)

DR. CÉSAR HUMBERTO BOTELLO ORTÍZ
JEFE DE LA UNIDAD DE ENSEÑANZA,
INVESTIGACIÓN Y CALIDAD
(RÚBRICA)

LDA. DANIELA CORTÉS ORDOÑEZ
JEFE DE LA UNIDAD DE MODERNIZACIÓN
ADMINISTRATIVA
(RÚBRICA)

JESÚS RAFAEL PACHECO ALCÁNTARA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO
INSTITUCIONAL
(RÚBRICA)

**MANUAL DE POLÍTICAS PARA LA LIMPIEZA Y
DESINFECCIÓN EN ESTABLECIMIENTOS DE ATENCIÓN
MÉDICA DEL ISEM**

Edición: Primera

Fecha: Noviembre de 2021

Código: 208C0101110200L

Página: 34 de 35

APROBACIÓN

Con fundamento en el artículo 293, fracción IV del Reglamento de Salud del Estado de México, el Consejo Interno del Instituto de Salud del Estado de México en sesión ordinaria número 247, aprobó el presente **“Manual de Políticas para la Limpieza y Desinfección en Establecimientos de Atención Médica del ISEM”**.

FECHA DE ACUERDO	NÚMERO DE ACUERDO
15 de diciembre de 2021	ISE/247/008

DRA. JESSICA THALÍA GARFIAS MERCADO

Directora de Administración y
Secretaria del Consejo Interno del ISEM
(RÚBRICA)

**MANUAL DE POLÍTICAS PARA LA LIMPIEZA Y
DESINFECCIÓN EN ESTABLECIMIENTOS DE ATENCIÓN
MÉDICA DEL ISEM**

Edición: Primera

Fecha: Noviembre de 2021

Código: 208C0101110200L

Página: 35 de 35

**Manual de Políticas para la Limpieza y Desinfección en Establecimientos de Atención
Médica del ISEM**

Secretaría de Salud.

Instituto de Salud del Estado de México.

Responsable de la información:

- Dr. Guillermo Ramírez Gijón. - Jefe del Departamento de Vigilancia Epidemiológica
- Dra. en C. Ma. Elizabeth Halley Castillo. - Responsable Estatal de Calidad
- Lda. en Enf. María Teresa Dimas Sánchez. - Responsable del Área Estatal de Enfermería

Colaboradores:

- | | |
|--|--|
| • Dra. Esmeralda Hernández Muñiz.- | Responsable Estatal de Eventos Supuestamente Atribuidos a la Vacunación o Inmunización (ESAVI) de la Subdirección de Epidemiología |
| • Dra. Sandra Lucrecia García Hernández.- | Responsable Estatal de Comité de Calidad y Seguridad del Paciente (COCASEP) |
| • Dra. Dora Luz Perroni Prado.- | Responsable Estatal de la Red Hospitalaria de Vigilancia Epidemiológica (RHOVE) |
| • ESP. Yesenia del Carmen Sánchez León.- | Responsable Estatal de Mortalidad en la Infancia |
| • M.E.T.I. Roberto Ramírez Jardon.- | Responsable de Hospitales Generales de Segundo y Tercer Nivel de Atención del Área Estatal de Enfermería |
| • Lda. en Enf. Magdalena Juana Desales Peralta.- | Responsable de Hospitales Municipales del Área Estatal de Enfermería |

Responsable de su integración:

- Lda. Daniela Cortés Ordoñez. - Jefa de la Unidad de Modernización Administrativa.
- Jesús Rafael Pacheco Alcántara. - Jefe del Departamento de Desarrollo Institucional.
- Mariacelia Guadalupe Becerril Delgado. - Analista.

Toluca, México.

Noviembre, 2021